

## DIFERENCIAS ENTRE LA FENOMENOLOGÍA DE WITTGENSTEIN Y LA FENOMENOLOGÍA DE E. HUSSERL

### *DIFFERENCES BETWEEN WITTGENSTEIN'S PHENOMENOLOGY AND HUSSERL'S PHENOMENOLOGY*

**LUIS A. CANELA MORALES**

Doctor en Filosofía  
Investigador de tiempo completo Titular C  
Instituto de Filosofía, Universidad Veracruzana  
Veracruz /México  
lcanelamorales@gmail.com  
ORCID: 0000-0002-3740-5234

Recibido: 30/04/2022  
Revisado: 22/08/2022  
Aceptado: 12/09/2022

*Resumen:* Las principales obras de Wittgenstein en las que aparecen con más frecuencia las referencias al concepto de fenomenología (*Phänomenologie*) son las *Observaciones filosóficas* (1929-1930), la *Gramática filosófica* (1931-1934) y *The Big Typescript* (1933-1934). No obstante, se antoja necesario hacer la precisión de que el uso wittgensteiniano del concepto fenomenología no parece estar vinculado a la tradición fenomenológica husserliana. En este sentido, el objetivo principal de este escrito no será una simple determinación exegética de cuáles son las intenciones filosóficas de uno y otro (de Husserl y Wittgenstein), sino una revisión pormenorizada del papel que juega el concepto de fenomenología en ambos autores y su relación con el concepto de gramática.

*Palabras Clave:* Husserl, Wittgenstein, Gramática, Fenomenología, Lenguaje.

*Abstract:* Wittgenstein's main works in which references to the concept of phenomenology (*Phänomenologie*) appear most frequently are the *Philosophische Bemerkungen* (1929-1930), the *Philosophische Grammatik* (1931-1934) and *The Big Typescript* (1933-1934). However, it seems necessary to point out that the Wittgensteinian use of the topic "phenomenology" does not seem to be linked to the Husserlian phenomenological tradition. In this sense, the main goal of this paper is not simply an exegesis of the true intentions of Wittgenstein or Husserl, but a detailed evaluation of the role played by the concept of phenomenology in both authors and, at the same time, how grammar is based on the justification of the use of words in a given language.

*Keywords:* Husserl, Wittgenstein, Grammar, Phenomenology, Language.

## INTRODUCCIÓN

Podría decirse, sin lugar a dudas, que los trabajos de Herbert Spiegelberg, *The puzzle of Wittgensteins Phänomenologie* (1929-?); y Merrill B. Hintikka y Jaakko Hintikka, *Investigating Wittgenstein*; son pioneros en el intento de esclarecer la génesis y el uso de la noción de fenomenología (*Phänomenologie*) en Wittgenstein. Según lo dicho por los Hintikka, tras su regreso a Cambridge en enero de 1929,<sup>1</sup> Wittgenstein emprendió la búsqueda de una mejor presentación de su pensamiento; en esta madurez filosófica, los conceptos de *fenomenología* y *lenguaje fenomenológico* se vuelven puntos nodales. “No obstante, en octubre de dicho año, decae el peculiar entusiasmo con el que acogió a la fenomenología; así, el 22 de octubre señala que la idea del lenguaje fenomenológico es ‘absurda’” (Mejía y Orejarena, 2015, p. 66).

Las principales fuentes en las que aparecen con más frecuencia las referencias al concepto de fenomenología son las *Observaciones filosóficas* (1929-1930), la *Gramática filosófica* (1931-1934) y *The Big Typescript* (1933-1934).<sup>2</sup> No obstante, se antoja necesario hacer la precisión de que el uso wittgensteiniano del tópico “fenomenología” no parece estar vinculado a la tradición fenomenológica —y por fenomenológico entiendo aquí única y exclusivamente a la fenomenología trascendental—. El objetivo fundamental de este escrito no es, con todo, una simple determinación exegética de cuáles son las verdaderas in-

† Este trabajo surgió del interés por comprender la relación entre Husserl y Wittgenstein dentro del “Seminario sobre las *Investigaciones filosóficas* de Wittgenstein”, coordinado por la Dra. Cecilia Beristáin Beristáin (FES-Acatlán, UNAM).

\* Las referencias a la obra de Husserl se harán conforme a la siguiente edición: *Husserliana—Gesammelte Werke*, publicada originalmente por Martinus Nijhoff, luego por Kluwer Academic Publishers y actualmente por Springer. Para citar dicha edición emplearé la sigla “Hua”, seguida del tomo en números romanos y las páginas en números arábigos (p.ej. Hua X, 56). La correspondencia de Husserl se citará de siguiente manera: “Hua Dok III”, seguida de una diagonal para distinguir el tomo (que aparece en números romanos) y las páginas en números arábigos (p.ej. Hua Dok III/5, p. 115).

1 Incluso se tiene informe de Wittgenstein declarando en sus propias palabras: “Se podría decir de mi trabajo que es fenomenología” (Drury, 1984, p. 116.). También el testimonio de Rush Rhees que indica que Wittgenstein planeó una vez establecer una teoría puramente fenomenológica del color (1963, p. 217). Estos registros de conversaciones y discusiones informales datan de los años 1929 y 1930 y manifiestan lo que Wittgenstein estaba escribiendo durante ese período.

2 También en las *Observaciones sobre los colores* (1994), encontramos cuatro afirmaciones sobre la fenomenología: “Si bien no existe la fenomenología, sí hay problemas fenomenológicos” (p. 9); “Pero ¿qué clase de proposición es ésta: que la mezcla con blanco quita la coloración al color? / Tal como la entiendo, no puede ser una proposición de la física. / Aquí es muy grande la tentación de creer en una fenomenología, en algo intermedio entre la ciencia y la lógica (p. 15); “El análisis fenomenológico (como, e.g, Goethe lo quería) es análisis de conceptos y no puede ni corroborar a la física ni contradecirla” (p. 16), y “si bien es cierto que no existe la fenomenología, también lo es el que hay problemas fenomenológicos” (p. 49).

tenciones filosóficas de uno y otro (de Husserl y del Wittgenstein tardío)<sup>3</sup> —la literatura especializada es extenuante en este respecto— tampoco es saber si Wittgenstein estuvo interesado, aunque sea indirectamente, en estudiar los escritos de Husserl o si efectivamente los conoció y estudió a detalle, sino de una revisión pormenorizada del papel que juega el concepto de fenomenología en ambos autores y, al mismo tiempo, del papel de la gramática y la justificación del uso de las palabras en un lenguaje determinado.

## 1. TRASFONDO DEL CONCEPTO DE FENOMENOLOGÍA EN WITTGENSTEIN

La primera referencia informal sobre el uso del concepto fenomenología proviene de la serie de conversaciones, durante los últimos diez días de diciembre de 1929, con varios miembros del Círculo de Viena, especialmente con Waismann y Schlick. En el transcurso de la conversación del 25 y 30 de diciembre de 1929, Schlick, teniendo en mente las *Investigaciones lógicas* de Husserl, interroga a Wittgenstein a propósito de “[...] un filósofo que cree que las afirmaciones de la fenomenología son juicios sintéticos *a priori*” (Waismann, 1979, p. 67). La respuesta de Wittgenstein es desconcertante:

Wittgenstein: Cuando digo: “No tengo dolores de estómago”, presupongo con eso la posibilidad de una situación de dolor en el estómago. Mi estado actual y el dolor de estómago pertenecen por igual al mismo espacio lógico. (Lo mismo que cuando digo: “No tengo dinero”, dicha proposición presupone la posibilidad de que alguna vez lo tenga. En realidad, muestra el punto cero del espacio monetario.) La proposición negativa presupone la positiva y *viceversa*.

Tomemos ahora la proposición: “Un objeto no es rojo y verde al mismo tiempo”. ¿Indico con eso simplemente que hasta ahora no he visto tal objeto? Claramente no. Más bien quiero decir: “No puedo ver semejante objeto”, “Lo rojo y lo verde no pueden coincidir en un mismo lugar”. Y ahora preguntaría yo: ¿Qué significa aquí la palabra “poder”? La palabra “poder” es, sin lugar a dudas, un concepto gramatical (lógico), no cóscico. Supongamos ahora que la afirmación: “Un objeto no puede ser rojo y verde”, fuera un juicio sintético, y que las palabras “no puede” significaran la imposibilidad lógica. Puesto que una proposición es la negación de su negación, debe también existir la proposición: “Un objeto puede ser rojo y verde”. Esta proposición sería, asimismo, sintética. Como proposición sintética tendría sentido que in-

3 Por tardío entiendo y asumo la propuesta de Hans-Johann Glock (2004, p. 65) entre cuatro episodios filosóficos de la obra de Wittgenstein. Habría, entonces, un primer Wittgenstein, el del *Tractatus*; un segundo, el del periodo intermedio; un tercero, el de las *Investigaciones*; y un cuarto, el de *Sobre la certeza*.

dicaría que el estado de cosas por ella significado podría existir. Si “no poder” indica la imposibilidad *lógica*, llegamos a la consecuencia de que lo imposible es posible.

Aquí le quedaría a Husserl solamente una salida: decir que existe todavía una tercera posibilidad. A lo que respondería yo: Es posible inventar palabras, no puedo asociar pensamientos con ellas (Waismann, 1979, p. 67-68).

Si bien la referencia a Husserl es evidente, no resulta del todo claro si la oposición y rechazo de Wittgenstein no fue producto del retrato inexacto y poco fiel que Schlick pudo haber construido de Husserl.<sup>4</sup> Ahora bien, ¿qué otro miembro del Círculo de Viena pudo ser responsable de poner a Wittgenstein en contacto con la fenomenología? Es probable que la influencia haya venido de Carnap y en particular de su obra *La estructura lógica del mundo* (1928). En esta obra casi cualquier estudioso familiarizado con la obra de Edmund Husserl detecta un examen fenomenológico sobre las esencias de la percepción y la representación imaginativa, así como el interés por aspectos formales y no empíricos.<sup>5</sup> Desde luego, no puede decirse que Carnap estuviera convencido de esta posición. De hecho, hay dos buenas razones para dudar de Carnap como intermediario entre Husserl y Wittgenstein: por un lado, la apropiación carnapiana de la fenomenología es diferente a la concepción que Wittgenstein practicó, por otro lado, la relación de Carnap con Wittgenstein fue, por decir lo menos, suficientemente tensa como para hablar de una influencia.

Frege también representa otra posible fuente de contacto. La última carta de la correspondencia entre Wittgenstein y Frege, del 3 de abril de 1920, empata con una anécdota de P. T. Geach que sugiere que Wittgenstein habría conocido no solo las *Investigaciones lógicas* sino también *Filosofía de la aritmética*, texto poco leído incluso entre los fenomenólogos husserlianos:

[Wittgenstein] se interesó mucho por el plan que Max Black y yo teníamos para un pequeño libro de traducciones de Frege; y fue a través de él que pude localizar algunas obras raras de Frege —la reseña de *Philosophie der Arithmetik* de Husserl y los ensayos “Was ist eine Function” y “Die Verneinung” — en la biblioteca de la Universidad de Cambridge. Me aconsejó que tradujera “Die Verneinung”, pero no “Der Gedanke”: esa obra, según él, era inferior, ya que atacaba al idealismo por su lado

4 Hay que recordar que hacía casi más de una década de la publicación de *Allgemeine Erkenntnislehre* (1918), donde Schlick critica el método fenomenológico de la intuición de esencias como vía de adquisición de conocimiento. En otro artículo posterior, “Gibt es ein materiales a priori?”, presentaría una versión más refinada. Es interesante destacar que el propio Husserl tuvo que “responder” a esta crítica en el prefacio de la segunda edición de las *Investigaciones lógicas* (1921) señalando que la crítica de Schlick estaba construida sobre una confusión completa de su pensamiento (Husserliana XIX/2, pp. 535 y ss.).

5 Según Spiegelberg, Carnap asistió a los seminarios de Husserl durante el semestre de verano de 1924 y hasta el semestre de verano de 1925 (Spiegelberg, 1981, p. 210; *Husserl-Chronik*, p. 281). Dicho sea de paso, el primer borrador del *Aufbau* se escribió entre 1922 y 1925.

débil, mientras que una crítica del idealismo que mereciera la pena la atacaría justo por su lado más fuerte. Wittgenstein me dijo que le había planteado este punto a Frege en su correspondencia: Frege no podía entenderlo: para él, el idealismo era el enemigo contra el que había luchado durante mucho tiempo y, por supuesto, se ataca al enemigo por su lado débil (Frege, 1977, p. vii).

Y, efectivamente, en la carta del 3 de abril de 1920 Frege responde a Wittgenstein:

¡Muchas gracias por su carta del 19 de marzo! Por supuesto, no me ofende su franqueza. Pero me gustaría saber qué fundamentos más profundos del idealismo cree usted que no he comprendido. Creo haber entendido que usted mismo no considera verdadero el idealismo epistemológico. Por tanto, reconozco, creo, que no hay fundamentos más profundos para este idealismo en absoluto. Los fundamentos de este idealismo sólo pueden ser aparentes, no lógicos [...] Le ruego que repase mi ensayo sobre el pensamiento hasta la primera frase con la que no está de acuerdo, y que me escriba esta frase junto con las razones por las que no está de acuerdo. Probablemente esa será la mejor manera de que me entere de lo que tiene usted en mente. Tal vez no quise combatir el idealismo en el sentido en que usted lo entiende. Probablemente ni siquiera he utilizado la expresión “idealismo” [...] Acabo de notar en una carta suya anterior que usted reconoce un núcleo profundo y verdadero en el idealismo, un sentimiento importante que se satisface erróneamente, por tanto, una necesidad legítima. ¿De qué tipo es esta necesidad? (Dreben y Floyd, 2011, pp. 65-67).

Si bien no es descabellado pensar que las ideas de Husserl pudieron haber sido mencionadas por Frege a Wittgenstein, no parece seguro que esto baste para hablar de una genuina enseñanza.

Finalmente, existe un candidato bastante prometedor: Felix Kaufmann. A propósito, Harry P. Reeder señala lo siguiente:

Kaufmann fue miembro permanente del Círculo de Viena, formado en el positivismo, pero no fue positivista,<sup>6</sup> y fue llamado en el Círculo “la oposición fiel de su majestad”. Kaufmann fue un fenomenólogo muy respetado por Husserl, quien consideró su libro sobre filosofía de la matemática como una gran contribución a la fenomenología de esta ciencia [...] Cuando fueron estudiantes de derecho [1920], Kaufmann y Schütz estudiaron los libros de Husserl *Investigaciones lógicas*, *Ideen I*, *Lógica formal y lógica trascendental*, *Meditaciones cartesianas*, *Lecciones de la fenome-*

6 En una carta a Arthur Bentley, con fecha del 15 de febrero de 1945, Kaufmann afirma: “Nagel tiene razón en decir que nunca fui yo un positivista lógico y que no fui influenciado fuertemente por Carnap, aunque fui miembro del Círculo de Viena desde el comienzo hasta el fin y aprendí mucho de sus discusiones (PN 15467)” (citado en Reeder, 2009, p. 443). Cfr., también las decenas de cartas entre Husserl y Kaufmann (Hua Dok III/4, pp. 173-243).

*nología de la conciencia interna del tiempo*, y borradores de *Experiencia y juicio* [...] Aunque el interés de Kaufmann en la metodología de vez en cuando le llevó a distanciarse un poco de la fenomenología, Kaufmann se consideró como fenomenólogo aunque no en sentido doctrinal, a raíz de las diversas influencias de los grupos de investigadores con los que trabajó [...] Pero Husserl mismo consideró que Kaufmann fue uno de los lógicos más competentes entre los fenomenólogos, y también uno de sus amigos más leales (2009, pp. 443-445).

Efectivamente, Felix Kaufmann fue uno de los primeros en intentar combinar activamente los resultados de la fenomenología husserliana con el empirismo lógico del Círculo de Viena. Este intento por salvar activamente la distancia entre el empirismo lógico y la fenomenología husserliana no le salvó de las críticas de Schlick y Waismann. Sobre este punto Wolfgang Huemer señala algo importantísimo:

Kaufmann no siempre lo tuvo fácil dentro del Círculo de Viena. Como no ocultaba su interés por Husserl, era considerado un fenomenólogo por los demás miembros. Gustav Bergmann escribe en sus *Memories of the Vienna Circle* que “cuando ellos [Kaufmann y Neumann, otro participante de las reuniones que se interesaba por Husserl] tomaban la palabra durante el período clásico, Schlick mostraba ocasionalmente cierta impaciencia y a veces incluso interrumpía la discusión directamente”. Bergmann añade que la situación mejoró un poco cuando los wittgensteinianos ganaron más influencia en el Círculo de Viena, ya que “ellos [los fenomenólogos] pretendían reconocer muchas de las ideas que ahora avanzaban [los wittgensteinianos] como antiguas enseñanzas de su propia escuela”, lo que, sin embargo, era rechazado por Schlick y Waismann. Este último, sin embargo, “en privado recomendó la lectura de Husserl”. Este acercamiento podría haber mejorado algo la situación para los fenomenólogos, pero definitivamente fue contraproducente para los wittgensteinianos. “Fue desde este lado, además, desde donde surgieron las críticas. En el Círculo, Hahn preguntó directamente a Waismann cómo se distinguía ya de un fenomenólogo”. Estas observaciones muestran claramente que la asociación con la fenomenología husserliana no mejoró la posición de Kaufmann dentro del Círculo de Viena (2003, p. 153).

Todo parece indicar, pues, que Kaufmann pudo ser quien verdaderamente introdujo a Husserl dentro del círculo de Wittgenstein. Pero antes de tomar partido, no perdamos de vista la otra cara de la moneda: en el campo de la física

del siglo XIX, autores como Ernst Mach,<sup>7</sup> Ludwig Boltzmann,<sup>8</sup> Albert Einstein,<sup>9</sup> Max Planck,<sup>10</sup> Henry Margenau<sup>11</sup> y Hans Kleinpeter, también hicieron uso del concepto de fenomenología. En cierto sentido, el propio Wittgenstein mantuvo un genuino interés por la relación entre física y fenomenología (Mejía y Orejarena, 2013).

7 Al comienzo mismo de sus conferencias de Ámsterdam en 1928, Husserl argumenta que su fenomenología puede entenderse como “cierta radicalización de un método fenomenológico que ya era exigido y practicado con anterioridad de manera individual por algunos científicos naturales y psicólogos”. Luego se refiere a la *Naturforscher* y a filósofos que utilizaron este método antes que él, a saber, Ernst Mach, Ewald Hering y Franz Brentano:

En el cambio de siglo surgió en la lucha de la filosofía y la psicología por un método estrictamente científico una ciencia nueva, junto con un método nuevo de investigación filosófica y psicológica. La nueva ciencia se llamó fenomenología porque ella, porque su nuevo método, nació de una cierta radicalización de un método fenomenológico que ya era exigido y practicado con anterioridad de manera individual por algunos científicos naturales y psicólogos. Para hombres como Mach o Hering, el sentido de este método consistía en una reacción contra la falta de suelo que amenazaba al teorizar en las ciencias “exactas” de la naturaleza; se trataba de la reacción contra un modo de teorizar con formaciones de conceptos alejadas de la intuición y con especulaciones matemáticas, que no traía consigo una claridad intelectual acerca del sentido legítimo y los logros de la teoría (Husserl, 2019, p. 483)

8 Boltzmann fue consciente de la distinción entre los términos fenomenológico y fenomenología a un nivel filosófico: el análisis de las sensaciones y los fenómenos relacionados con la observación, y a un nivel científico: las implicaciones matemáticas de la mecánica estadística. En cierta medida, el rechazo de Husserl hacia la propuesta de Mach lo situaría cerca de la epistemología científica de Boltzmann. Incluso, en su rechazo del psicologismo, Husserl y Boltzmann no comparten el fenomenalismo de Mach, cuando este se interpreta como un rechazo a los postulados teóricos (Berg, 2016, p. 3).

9 En la correspondencia de Husserl encontramos varias referencias interesantes que hacen suponer que él conocía de primera mano el trabajo del físico alemán (cfr., las cartas de Husserl a W. P. Bell, del 22 de enero de 1922 (Hua Dok III/3, pp. 33-35) y del 13 de diciembre de 1922 (Hua Dok III/3, pp. 43-50); la carta de Husserl a Alf Tor Nyman, del 28 de junio de 1929 (Hua Dok III/6, pp. 331-315) y, por supuesto, la carta a Hermann Weyl del 9 de abril de 1922 (Hua Dok III/ 7, pp. 293-295), donde explícitamente señala que Oskar Becker, alumno de Husserl en Friburgo, ha preparado una suerte de síntesis de los descubrimientos de Einstein con investigaciones fenomenológicas naturales (*Natur-phänomenologischen Untersuchungen*).

10 En una conferencia de 1941, “El significado y el límite de la ciencia exacta”, Planck usa el término *mundo fenomenológico* y lo identifica con el concepto de imagen científica del mundo. También sostiene que hay un sentido metafísico del mundo real que se encuentra detrás o incluso dentro del mundo fenomenológico, de modo tal que una imagen científica del mundo obtenida por la experiencia siempre se queda corta en el sentido metafísico del mundo real (Park, 1998, pp. 9-10).

11 En 1944, Margenau publicó un ensayo titulado “Phenomenology and Physics” en la revista *Philosophy and Phenomenological Research*. Al inicio de dicho ensayo, Margenau señala lo siguiente:

Es esencial desde el principio evitar una mala interpretación del significado de fenomenología que ha surgido ocasionalmente y que, de hecho, sugiere el nombre. El físico a veces distingue entre una explicación fenomenalista y una explicación dinámica. Una teoría fenomenalista es aquella que se mueve en la superficie de los fenómenos físicos y se esfuerza por describirlos en términos de apariencias observadas en lugar de la forma exhaustiva que proporcionan las teorías dinámicas y causales. Así, es probable que la palabra fenomenología le sugiera al físico algo ligado a la apariencia de las cosas, más que una característica de su naturaleza esencial. La doctrina filosófica de la fenomenología pretende una explicación completa. De hecho, el término fenomenología se usa en este movimiento para referirse al trasfondo más fundamental de toda experiencia. En este sentido, entonces, la explicación fenomenológica es el tipo más básico disponible (1978, p. 317).

Como se puede notar, el uso tan amplio y diversificado del término “fenomenología” fue signo de un entresijo conceptual que dio lugar a emplazamientos teóricos tan distintos que, posiblemente, impidieron un uso más o menos estándar del término “fenomenología”, por lo menos en el terreno de la física del siglo XIX y XX. Como Berg señala:

El uso múltiple y a menudo incoherente del término “fenomenológico” en el discurso filosófico y científico de finales del siglo XIX y principios del XX refleja un discurso intelectual entrelazado y aún no dividido: la filosofía “analítica” y la fenomenología, la filosofía y la psicología (como en el caso de los trabajos psicológicos experimentales de Mach y Brentano y la temprana teoría de la Gestalt), y más generalmente las ciencias naturales (*Naturwissenschaften*) y las ciencias humanas (*Geisteswissenschaften*) [...] Estos términos aparecieron en varios discursos y con una serie de supuestos epistemológicos que a veces diferían significativamente de un escritor a otro y otras veces compartían un lenguaje discursivo común [...] En este caso, me refiero a un cambio de paradigmas más bien “local”, que culminó con la posterior obra fenomenológica de Husserl, el fenomenalismo científico de Mach y la “localización” del término en la física de Boltzmann (es decir, la termodinámica y la mecánica estadística) (2016, p. 3).

## 2. LA FENOMENOLOGÍA ES GRAMÁTICA. LA PERSPECTIVA DE WITTGENSTEIN Y HUSSERL

Los intentos de conexión entre el pensamiento wittgensteiniano y la tradición fenomenológica asumen diversos (pero cuestionables) métodos de acercamiento entre uno y otro. Desde aquellos que únicamente enlistan, sin argumentar, temas aparentemente relacionados (Van Peursen, 1959) pasando por la propuesta de Hintikka & Hintikka (1986) y de Gier (1981), por mencionar a los más representativos.<sup>12</sup> En este apartado asumiré el resultado implícito del párrafo anterior, a saber, que si bien Wittgenstein sí usó el concepto de “fenomenología”, él jamás aclaró qué entendía por dicha noción y de dónde pudo haberla asumido. Como ya se observó, bien pudo ser la propuesta por Mach, Boltzmann, Kleinpeter, o Husserl. Incluso, “si se tiene en cuenta el influjo de Russell en el pensamiento de Wittgenstein, y que el atomismo lógico russelliano se concibió claramente como antihegeliano, se podría especular que Wittgenstein incluso estaba pensando en la fenomenología de Hegel cuando recurrió a esa noción” (Villamil Lozano, 2021 p. 33). A continuación una comparación más o menos pormenorizada sobre el papel que juegan los conceptos de

<sup>12</sup> Villamil Lozano hace una enumeración completa sobre la extensa bibliografía a propósito del interés por determinada obra de Wittgenstein analizada al crisol de la fenomenología, (2021, pp. 13-14).



fenomenología y gramática, de manera particular en las *Investigaciones lógicas* de Husserl, en algunos apuntes de las *Observaciones filosóficas*, las *Investigaciones filosóficas*, siguiendo muy de cerca a Mauro Engelmann (2013) y Villamil Lozano (2021). La idea de situarme en las *Investigaciones lógicas* es porque en esta obra encontramos un planteamiento más desarrollado del concepto de gramática husserliana y por ser, antes de 1929, la referencia más directa sobre estos temas. El tema decisivo se sitúa en la cuarta investigación lógica, pero es necesario transitar, al menos, por las dos primeras.

Husserl sostiene, en las *Investigaciones lógicas*, que la lógica pura, en cuanto ciencia de las unidades teoréticas (juicios, ratiocinios, conceptos, etc.) es, por esencia, ciencia de los significados (*Bedeutung*), de sus especies y diferencias, y de sus leyes ideales (Hua XIX/1, 97). Dicho con otras palabras: lo que Husserl afirma es que todos los juicios (de cualquier nivel), en el sentido de actos de juzgar (vivencias), encierran una unidad de significado que es el juicio ideal (Hua XIX/1, 5-6). Siguiendo esta indicación, en el universo de la lógica pura, además de números, también existen otras entidades como los significados y las formas puras que también forman parte de la recién descubierta esfera de lo ideal. Unos y otros son intemporales y con distintos grados de idealidad, misma que exige aclaración y distinción pues la significación de un concepto no es de la misma especie que la significación de las objetividades lógico-matemáticas (siempre de una universalidad superior) (Chillón, 2017, p. 167). En este punto particular ya puede advertirse una zanja teórica: la denominada gramática filosófica de Wittgenstein considera que el significado no se encuentra en la capacidad de representación, sino que el significado de una palabra está en el uso que se hace de ellas. La gramática sería, pues, la responsable de describir estos usos en la medida en que los puede explicar. Es decir, el lenguaje guarda su sentido originario ahí donde nos atenemos al uso común, este quehacer lingüístico propio de la así llamada gramática tiene como tarea originaria el análisis de las reglas en las que se asientan esos usos de nuestro lenguaje (Ruíz Fernández, 2008, p. 274).

Continuando con la primera de las *Investigaciones lógicas* esta inicia con la consideración de las relaciones entre los signos (*Zeichen*) y la significación. En específico, Husserl trata de dar cuenta del concepto de expresión (*Ausdruck*), entendido lingüísticamente. Para lograr esto, Husserl separa aquellos elementos que pertenecen a una expresión de aquellos que no le pertenecen (o que *pueden* aparecer en una expresión sin ser *necesarios* a ella). El primer paso que Husserl da en esta dirección consiste en distinguir la expresión de otro tipo de signos que no son *expresivos* (en el sentido de expresar una significación). Por esta razón, Husserl advierte: “Todo signo es signo de algo, pero no todos tienen una ‘significación’, un ‘sentido’, que esté expresado con el signo” (Hua XIX/1, 30). Efectivamente, todo signo designa o presenta indirectamente a otra cosa, pero no se puede decir que todo signo “signifique algo”. Por tanto, la significa-

ción no es dependiente del signo. Esta distinción también puede verse como un distinguo entre los signos que no expresan nada y los *signos significativos*. Los primeros son llamados signos indicativos o señales (*Anzeichen*) y los segundos expresiones significativas. Los signos indicativos o señales se caracterizan de la siguiente manera.

La primera caracterización positiva del concepto de expresión aparece en el §6 de la primera investigación. En ese párrafo Husserl distingue el lado físico y el lado psíquico de la expresión. El primero es el signo escrito o la voz hablada en su aparición física y real. El segundo es “un cierto curso de vivencias psíquicas (*Belauf von psychischen Erlebnissen*) que, enlazado asociativamente a la expresión, la convierten en expresión de algo” (Hua XIX/, 38). En otras palabras, en toda expresión se distinguen dos aspectos: por un lado, su parte *física*, el signo sensible (articulación de sonidos o grafismos), por otro lado, el conjunto de vivencias psíquicas que convierten a una expresión en expresión *sobre* algo o que convierten lo que no era expresión (un grafismo, un garabato) en expresión. Hacia los §§9 y 10, Husserl señala que:

[hay] que diferenciar dos tipos de actos o series de actos: por un lado, aquellos que son esenciales a la expresión, si esta ha de ser expresión, esto es la palabra vocal animada de sentido. Estos actos los llamamos actos de dar sentido o intenciones significativas. Por otro parte, tenemos los actos que sin duda no son esenciales a la expresión como tal, pero que mantienen con ella la relación lógica fundamental de cumplir (confirmar, robustecer, ilustrar) su intención significativa más o menos adecuadamente y por tanto de actualizar justamente su referencia al objeto (Hua XIX/1, 44).

Se observa que en la articulación del fenómeno de la expresión se conjugan, indisolublemente, los siguientes elementos: (i) su constitución en cuanto fenómeno físico y (ii) los actos que le confieren *significación*:

Los actos diferenciados arriba, la aparición de la expresión y la intención significativa, eventualmente también la plenificación de la significación, no construyen en la conciencia una mera conjunción (*Zusammen*), como si estuvieran dados simplemente en simultáneo. Más bien construyen una unidad íntimamente fusionada de carácter peculiar [...] Dicho de manera puramente fenomenológica, esto no es otra cosa que: la representación intuitiva, en la que se constituye la aparición física de la palabra, experimenta una modificación fenomenal esencial, cuando su objeto adquiere la validez de una expresión” (Hua XIX/1, 45-47).

Llegados a este punto, es conveniente precisar algunas cuestiones. En primer lugar, la significación de una expresión no se agota en su fenómeno verbal sonoro ni se identifica con los actos que dan significación (no es un componente real de la vivencia significativa), antes bien, ella no sólo trasciende la realización

temporal y efímera de esa voz sonora fugitiva y efímera, también trasciende la vivencia de significación, el acto en el que se juzga, esté o no esté expresado. Dicho de otra manera, la significación es aquello que se mantiene *idéntico* e invariable en todos los enunciados y es, además, independientemente del acto de juzgar. Según Husserl, la significación de una expresión no puede ser aquello que aparece y desaparece con cada exteriorización por parte de cualquier sujeto. Por el contrario, la significación se mantiene como ella misma en la variación de distintos actos expresivos que mientan, en distintos momentos, la *misma* significación y, a su vez, no depende de ninguna determinación de carácter psicológico (Hua XIX/1, 50). Es verdad que la vivencia significativa tiene sus contenidos psicológicos que varían de individuo a individuo y se relacionan con la aparición de la palabra física, con los actos perceptivos y demás. Pero el significado que allí aparece es un contenido ideal que aparece siempre igual en toda la multiplicidad de casos (Hua XIX/1, 105).

En la cuarta investigación lógica, Husserl estudia la posibilidad de establecer leyes universales con las que se orienten las significaciones. Dicha tarea comienza con la distinción entre significaciones simples y compuestas (§1). Dentro del tipo de las significaciones compuestas se introduce la distinción entre significaciones categoremáticas y sincategoremáticas. Las primeras se refieren a las expresiones por sí significativas, mientras que las últimas son las palabras que ayudan a la expresión y no tienen, propiamente hablando, significación alguna. El pasaje de un tema a otro se presenta en el §4 y está dado por la pregunta de si a toda palabra de un cierto conjunto dado se le debe atribuir o no una significación propia.

Ahora bien, en el excurso de la primera y la segunda investigaciones lógicas advertí que las significaciones son unidades ideales y que por su propio sentido son necesariamente expresables (aunque no tengan cumplimiento). También señalé que a las significaciones les basta ser posibles para existir. La pregunta que ahora Husserl formula en la cuarta investigación lógica es si es posible establecer leyes universales por las cuales son posibles las significaciones. Ciertamente las significaciones pueden combinarse y dar como resultado nuevas significaciones, pero no toda reunión de significaciones produce una (nueva) significación. Dicho de otra manera: no se puede crear libremente una unión azarosa de significaciones con significaciones. Sólo en algunos casos las significaciones se unen en una nueva significación total, pero en otros casos el resultado es meramente un conjunto inconexo de significaciones (§10). Ahora bien, la búsqueda de tales leyes universales que hacen posible toda significación presupone la distinción entre objetos independientes y no independientes, ya estudiada en la tercera investigación lógica. La finalidad de esto último es establecer categorías esenciales de la significación en las que las leyes apriorísticas de la significación se puedan sostener. Pues bien, lo que determina la posibilidad de unir significaciones no es propiamente el contenido particular de esas significa-

ciones, sino el “tipo” de las mismas. “Las significaciones se clasifican, de acuerdo a su naturaleza, en diferentes géneros, o sea, caen bajo diversas ‘categorías de significación’ (*Bedeutungskategorien*). Las leyes a priori establecen las posibilidades de reunión de tipos o géneros de significaciones” (González Porta, 2008, p. 43). Ellas establecen qué categorías de significación son capaces de ser combinables con otras categorías de significación para así obtener una significación total (§10).

Llegar al punto anterior exige un “nuevo” trabajo de abstracción particular o “formalización” (§13). El trabajo de formalización toma como referencia a la proposición, pues todo significado es una proposición o es parte de una proposición (§13). Ahora bien, en correspondencia con las diferentes partes de la lógica, Husserl cree que en las leyes lógicas se deben diferenciar dos tipos (§14). El primer tipo lo representan las leyes de la significación y el segundo “lo representan leyes que se refieren a la validez objetiva en tanto ésta depende de las formas de la significación y no de la materia. En el primer caso se trata de leyes para evitar el sinsentido, en el segundo, de leyes para evitar el contrasentido” (González Porta, 2008, p. 52). Finalmente, se pueden resumir las tareas de la morfología de las significaciones en tres puntos:

- 1) Se trata de establecer o fijar las formas primitivas de las significaciones.
- 2) Se trata de estudiar las leyes que rigen las posibles combinaciones de categorías de significación.
- 3) Se trata de fijar las formas derivadas de significación reconduciendo estas leyes a un número mínimo de leyes elementales. Las formas primitivas de combinación son “válidas” pues a cada una de ellas le pertenece una ley existencial *a priori*. Así, toda combinación que obedezca a las mismas leyes, resulta en una significación existente (2008, p. 44).

Si tomamos realmente en cuenta este contexto husserliano, el lenguaje fenomenológico wittgensteiniano cumple con una función que tiene que ver con las reglas de uso que hacemos los hablantes de una palabra o de un concepto. Si bien el interés husserliano es establecer o fijar las formas primitivas de las significaciones, así como las leyes que rigen las posibles combinaciones de categorías de significación, la propuesta de Wittgenstein en realidad busca coadyuvar el simbolismo del *Tractatus* a través del análisis de nuestro obrar lingüístico. Siguiendo a Villamil y Engelmann, el lenguaje debía ser “fenomenológico” “porque cualquier otra alternativa, ya sea un lenguaje científico o el lenguaje cotidiano, presupondrá la aprehensión directa del fenómeno, esa aprehensión que el lenguaje ‘fenomenológico’ busca describir (2013, p. 23)”. Dicho con otras palabras, el lenguaje fenomenológico se derivaría del lenguaje cotidiano en la medida en que aquel está relacionado con las descripciones en el lenguaje cotidiano de los hechos (Engelmann 2013).

Ciertamente, la reconstrucción wittgensteniana sobre el lenguaje y el mundo ahora vuelve sobre el lenguaje cotidiano desmontando a las palabras de su carácter puramente lógico. Si el problema refería al carácter identitario entre el mundo y el pensamiento, ahora se trata de evidenciar el carácter natural del lenguaje en tanto actos intersubjetivos, contextuales y fundados en formas de vida. Esta descripción motivaría a creer que existe un parangón con la propuesta fenomenológica husserliana, pero en lo primero que hay que hacer hincapié es que en Husserl encontramos, al menos en las *Investigaciones lógicas*, además de la idea de que llegamos al conocimiento de la psique ajena, la posibilidad de una percepción adecuada de sus actos mentales, tal como lo hacemos con nuestras propias vivencias. Ciertamente es que en Wittgenstein uno puede abiertamente señalar que comprender un nombre es conocer su uso general en el lenguaje, pero también es verdad que Wittgenstein cuestiona la forma en que hablamos de nuestras ideas e imágenes como algo interno. Pero, además, las reglas de uso no son esencias formales, ni esencias materiales, son simplemente juegos de lenguaje surgidos de situaciones vitales. Hay cierto funcionalismo e incluso un cierto pragmatismo en esto. Ciertamente, la gramática para Wittgenstein abarca todas las reglas internas de todo lenguaje que determinan los límites del sentido:

Wittgenstein dice a menudo que en la gramática no se hacen hipótesis o explicaciones empíricas más o menos probables, sino que ella es descriptiva, que en ella se expresa algo obviamente reconocible. Pudiera parecer que el análisis gramatical y la tradición fenomenológica confluyen en ese punto [...] Sin embargo, el sentido de lo que dicen es fundamentalmente diverso. En la tradición fenomenológica se trata de una descripción esencial de los fenómenos, entendidos como realidad concreta. En la gramática de Wittgenstein no se trata de describir nada en ese sentido, sino que ella se asume como descriptiva en el sentido de que aspira a enunciar algo no empírico, obviamente reconocible por otros. Si digo, por poner un ejemplo trivial, que “rojo” es una expresión de mi lenguaje que puedo emplear para clasificar el color de objetos, no estoy describiendo ninguna realidad tal y como se «da», sino que digo algo la no adhesión a lo cual es para mí incongruente con el uso de las mismas expresiones que empleo al enunciarlo. Eso es obviamente reconocible *por quienes concordamos en el lenguaje* (Ruiz Fernández, 2021, p. 75)

En ese tenor, tal como advierte Engelmann ella es sinónima de *sintaxis* por lo que incluiría la sintaxis lógica propuesta en el *Tractatus* (2013), es decir, la gramática consideraría al lenguaje como un cálculo de reglas que rige tanto a las palabras como a las oraciones, así si se cambian las reglas se cambian los significados (Engelmann 2013).

Desde luego, podría decirse que no confunda dos fenómenos: el de la comunicación y el de la comprensión. Pero lo cierto es que lo que Husserl propone no es cómo comprendemos una palabra con significado, sino cómo es que

comprendemos a otra persona que se expresa de manera lingüística. Pero en el caso de Wittgenstein comprender una palabra, esto es, entender su función requiere asumirla desde un juego lingüístico. Hay tantas reglas como juegos de lenguaje. La objetividad viene necesariamente del contexto de emisión para atribuir un sentido completo a sus expresiones (Arce Carrascoso, 1999). Ciertamente, “lo que comúnmente llamamos significar se despliega en un horizonte en el que estamos arraigados y del que no disponemos a voluntad es, en todo caso, un hecho fenoménico positivo tan irreductible como lo es la efectiva posibilidad de la evidencia significativa” (Ruíz Fernández, 2008, p. 272).

Ahora bien, como bien señalan Gisholt Tayabas y Ziriñ Quijano (inédito), cuando Husserl aborda el tema de la comprensión la compara con el acto de *aprehensión objetivadora* mediante el cual aprehendemos un conjunto de sensaciones y vivencias como un objeto y no como mero material sensible (§23). Se percibe y se sabe que eso es un “mango” y no meros colores y formas que luego unimos para crear un objeto. Así, al escuchar una palabra, reconozco un conjunto unitario sonoro, pero sobre esta percepción se funda una nueva aprehensión, un acto que me permite percibir tal expresión como poseedora de sentido. Uno “pasa de largo” a través de los signos físicos y se sumerge en la comprensión y en aquello que mientan en la comprensión y en aquello que mientan (§ 34). No obstante, no hay que pasar por alto que para Wittgenstein los juegos del lenguaje son sistemas de comunicación humana que aparecen, porque no podría ser de otro modo, en *situaciones lingüísticas*. “Entonces, la remisión que hace Wittgenstein del problema de la significación y de la objetividad hacia el uso tiene el mérito de que toda la actividad lingüística está determinada por reglas de juego que se comportan como aquello que puede conferir significado a los términos (Arce Carrasco, 1999). Wittgenstein parte de la idea de que no hay que recurrir a ninguna teoría semántica para entender y precisar el problema del significado de una oración, tampoco es necesario suponer ningún contenido ideal o mental para decir que un término sea significativo. La connotación es simplemente la “regla de uso” a la que se somete toda expresión para que tenga sentido. En todo caso, “la significación lingüística vive en el uso [...] está en obra en una cierta situación. La cuestión es el sentido justo con que esa situación pide ser asumida” (Ruíz Fernández, 2008, p. 270).

Según lo anterior, en el esquema husserliano cuando escuchamos a alguien hablar, lo percibimos como emitiendo palabras significativas (no meras emisiones sonoras). Aprehendemos comprensivamente esas palabras y suponemos en el hablante un conjunto de actos (lo notificado) que le dan sentido a sus palabras en cuanto expresiones de sus pensamientos, deseos, emociones. El asunto aquí es que Wittgenstein apuntaría que hay comunicación lingüística de lo que experimentamos si hay “la posibilidad de concordar públicamente con otros en el uso de las expresiones que para ello empleamos. Solo la relevancia en la

interacción lingüística juega un papel, y el sentido que tiene lo que decimos, cuando empleamos términos de experiencias, esto es, cuando hablamos de lo que experimentamos, está vinculado a dicha relevancia no a «otra cosa» (Ruíz Fernández, 2021, p. 84). En ese sentido, la gramática de Wittgenstein se asume como descriptiva en el sentido de que aspira a enunciar algo no empírico, obviamente reconocible por otros. Se describe la no adhesión a lo cual es para mí incongruente con el uso de las mismas expresiones que empleo al enunciarlo. Tal como señala Ruíz Fernández:

Lo que desplegamos al significar *está en nuestra mano*, es decir, está originariamente condicionado por una disposición libre y por nuestro poder articulador. Ahora bien, aquello que *hacemos* al significar no sólo *está en nuestro poder*. Igual de originariamente, lo significado se realiza en el medio de un arraigo en el que estamos ya situados. Lo que se hace al significar, podríamos decirlo así, se despliega en un horizonte que no está en nuestra mano abolir o crear. Sería efectivamente ridículo pretender que nuestro poder articulador instaurara, por sí mismo y *ex novo*, un nuevo «horizonte significativo» en el que desplegarse. Todo quehacer significativo se mantiene en un arraigo horzontico que no cae bajo el dominio de un libre poder-articulador (2008, p. 269)

## CONCLUSIONES

Según lo antes analizado, tanto Husserl como Wittgenstein admiten una distinción disímil entre significado y esencia del lenguaje natural. Por un lado, Wittgenstein piensa que la noción de “esencia” aparece cuando el lenguaje se “va de vacaciones”<sup>13</sup> (expresión de las *Investigaciones filosóficas*). La “esencia” se expresa, en todo caso, mediante la gramática. Por otro lado, Husserl construye una idea de esencia trascendental que, gracias a las operaciones de la reducción fenomenológica, se manifiesta como incrustada en el mundo. En este sentido, la realidad no es una simple materia bruta separada de su contexto de experiencias, sino un sistema de validez y significado que precisa de la subjetividad. En otras palabras, los objetos solo tienen significado para nosotros a través de nuestra conciencia de ellos según diferentes estructuras de manifestación y con un significado determinado. Wittgenstein, por su parte, presupone en su concepción del lenguaje que el pensamiento y la realidad no tienen una estructura o fundamento lógico, sino únicamente gramatical. Lo que interesa saber es que tiene *sentido decir* en nuestra vida cotidiana. Por otro lado, tanto Husserl como Wittgenstein hacen suyo el papel de la actitud descriptiva del lenguaje. Pero la concepción de la descripción de Husserl surge del terreno fenomenológicamente

13 Es decir, dado que el lenguaje es parte de una actividad, pues con el lenguaje siempre hacemos algo, un tipo de pregunta de este tipo es equivalente a un “no hacer nada”. Wittgenstein dice “wenn die Sprache feiert”, esto es, un lenguaje “que no hace nada”.

reducido, mientras que la concepción de Wittgenstein parte del nivel del lenguaje cotidiano. En ese sentido, para Wittgenstein el significado es considerado como una considerable incrustación comunitaria, nuestros usos lingüísticos se desplieguen a manera de un juego en el que ya estamos situados.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARCE CARRASCOSO, José Luis, *Teoría del Conocimiento. Sujeto, Lenguaje, Mundo*, Madrid, Síntesis, 1999.
- BERG, Adam, *A Comparative Study of the Theories of Mach, Husserl, and Boltzmann*, USA, Lexington Books, 2016.
- DE PELLEGRIN, Enzo (Ed.), *Interactive Wittgenstein. Essays in Memory of Georg Henrik von Wright*, Dordrecht/Heidelberg/London/New York, Springer, 2011.
- DRURY, M.O.C., "Conversations with Wittgenstein". En: RHEES, Rush (Ed.) *Recollections of Wittgenstein*, (2<sup>o</sup> ed.) UK, Oxford University Press, 1984.
- FISSETTE, Denis, "Phenomenology and Phenomenalism: Ernst Mach and the Genesis of Husserl's phenomenology", *Axiomathes* 22, 2012, pp. 53–74.
- FLOYD, Juliet, "The Frege-Wittgenstein Correspondence: Interpretive Themes". En: DE PELLEGRIN, Enzo (Ed.), *Interactive Wittgenstein. Essays in Memory of Georg Henrik von Wright*. Dordrecht/Heidelberg/London/New York, Springer, 2011, pp. 75-107.
- FREGE, Gottlob, *Logical Investigations*, New Haven, Yale University Press, 1977.
- GIER, N. F. *Wittgenstein and Phenomenology: A Comparative Study of the Later Wittgenstein, Husserl, Heidegger and Merleau-Ponty*. SUNY, 1981.
- GISHOLT Tayabas, Gonzalo y Antonio ZIRIÓN QUIJANO (inédito), "Sobre la relectura de Martínez Bonati de la teoría del signo de Husserl" En: ÁLVAREZ MATEOS, María Teresa, Luis A. Canela Morales y Armando Quezada Medina (Coordinadores), *Investigaciones fenomenológicas sobre el sentido y el lenguaje*, Ediciones de la Universidad de Guanajuato.
- GLOCK, Hans-Johann, "Knowledge, Certainty and Scepticism: In Moore's Defense" En: MOYAL-SHARROCK, D. (Ed.), *The Third Wittgenstein. The Post-Investigation Works*, Routledge, 2004, pp. 63-78).
- GONZALEZ PORTA, Mario Ariel, "La idea de una morfología de la significación o gramática universal en la "4<sup>a</sup> investigación lógica" de Husserl", *Cognitio*, 9, (1), 2008, pp. 41-55.
- HINTIKKA, B. y HINTIKKA, M., *Investigating Wittgenstein*. Oxford, Basil Blackwell, 1986.
- HUEMER, Wolfgang, "Logical Empiricism and Phenomenology: Felix Kaufmann" En: STADLER, Friedrich (Ed.) *The Vienna Circle and Logical Empiricism Re-Evaluation and Future Perspectives*, New York/Boston/Dordrecht/London/Moscow, Kluwer Academic Publishers, 2003, pp. 151-161.
- HUSSERL, E. *Textos breves (1887-1936)* Salamanca: Sígueme. (Coords.) Antonio Ziri3n Quijano y Agust3n Serrano de Haro, 2019.
- *Problemas fundamentales de la fenomenología*, Alianza, Madrid, 2020.



- *Logische Untersuchungen. Erster Band: Prolegomena zur reinen Logik*. Text der 1. und der 2. Auflage. Halle: 1900, rev. ed. 1913. Hrsg. Elmar Holenstein. The Hague, Martinus Nijhoff [Hua. XVIII], 1975.
- *Logische Untersuchungen. Ergänzungsband. Erster Teil. Entwürfe zur Umarbeitung der VI. Untersuchung und zur Vorrede für die Neuauflage der Logischen Untersuchungen (Sommer 1913)*. Hrsg. Ulrich Melle. The Hague, Kluwer Academic Publishers [Husserliana XX/1], 2002.
- *Logische Untersuchungen. Ergänzungsband. Zweiter Teil. Texte für die Neufassung der VI. Untersuchung. Zur Phänomenologie des Ausdrucks und der Erkenntnis (1893/94-1921)*. Hrsg. Ulrich Melle. The Hague, Kluwer Academic Publishers [Husserliana XX/2], 2005.
- *Briefwechsel*. Hrsgs. Karl Schuhmann in Verbindung mit Elisabeth Schuhmann. The Hague, Kluwer Academic Publishers, 1994.
- Band I: Die Brentanoschule
- Band III: Die Göttinger Schule.
- Band IV: Die Freiburger Schüler.
- Band V: Die Neukantianer.
- Band VI: Philosophenbriefe
- Band VII: Wissenschaftskorrespondenz
- MARGENAU, H., *Physics and Philosophy: Selected Essays*, D. Reidel Publishing Company, Dordrecht, 1978.
- MEJÍA, M. y OREJARENA, J., “Wittgenstein y la fenomenología: observaciones sobre la esencia de la fenomenología como lenguaje primario y como gramática”, *Graffylia*, 21, 2015, pp. 60-78.
- PARK, Byong-Chul, *Phenomenological Aspects of Wittgenstein’s Philosophy*, Dordrecht, Springer, 1998.
- REEDER, Harry P., “Wittgenstein Never was a Phenomenologist”, *Journal of the British Society for Phenomenology*, 20:3, 1989, pp. 257-276.
- (2009) “Felix Kaufmann, metodólogo” En: Acta fenomenológica latinoamericana. Volumen III (Actas del IV Coloquio Latinoamericano de Fenomenología) Círculo Latinoamericano de Fenomenología, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú; Morelia (México), Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, pp. 441-450
- RHEES, Rush, *The Tractatus: Seeds of Some Misunderstandings*, *Philosophical Review* 72 (2) (1963), pp. 213-220.
- RUIZ FERNÁNDEZ, José, “La gramática como fenomenología. Consideraciones sobre el pensamiento de Wittgenstein”, *Pensamiento*, 66(247), 2010, pp. 169-179.
- “Sobre el a priori material de la fenomenología”, *Pensamiento*, 69 (259), 2013, pp. 315-330.
- “Evidencia, juegos del lenguaje y la posibilidad de la fenomenología”, *LOGOS. Anales del Seminario de Metafísica*, Vol. 41, 2009, pp. 259-284.
- “Wittgenstein y la recusación de la fenomenología”, *Teorema*, Vol. 40 (3), 2021, pp. 65-86.

- SCHUHLMANN, K., *Husserl-Chronik (Denk- und Lebensweg Edmund Husserls)*, Husserliana Dokumente, Den Haag, Martinus Nijhoff, 1977.
- SMITH, B., *Austrian Philosophy: The Legacy of Franz Brentano*, Chicago, Open Court, 1994.
- SPIEGELBERG, H., *The Phenomenological Movement*. Den Haag: Martinus Nijhoff, 1965.
- “The Puzzle of Wittgenstein’s Phänomenologie (1929 —?)” En: SPIEGELBERG, Herbert, *The Context of the Phenomenological Movement*, Den Haag, Martinus Nijhoff, 1981, pp. 202-228
- THOMPSON, J., *Wittgenstein on Phenomenology and Experience: An Investigation of Wittgenstein’s ‘Middle Period.’*, Bergen: Bergen University Press, 2008.
- VAN PEURSEN, C. H. “Edmund Husserl and Ludwig Wittgenstein”, *Philosophy and Phenomenological Research*, 20(2), 1959, pp. 181-197.
- VILLAMIL-LOZANO, A. F., En busca de un ‘Wittgenstein fenomenológico’ y una fenomenología wittgensteiniana (tesis de maestría en filosofía). Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2021.
- WAISMANN, Friedrich, *Ludwig Wittgenstein and the Vienna Circle*, Basil Blackwell, 1979.
- WITTGENSTEIN, Ludwig, *Gramática filosófica*, México, IIF-UNAM, 1992.
- *Observaciones sobre los colores*, México, IIF-UNAM, 1994.
- Wittgenstein’s Nachlass: The Bergen Electronic Edition [MS] (ed. Wittgenstein Archives at the University of Bergen). Oxford University Press. <http://wittgensteinonline.no/>
- *Observaciones filosóficas*, México, IIF-UNAM, 2008.
- *Escrito a máquina*, Madrid, Trotta, 2014.
- *Investigaciones filosóficas*, México, IIF-UNAM, 2017.
- ZHANG, Q., “Wittgenstein’s Reconsideration of the Transcendental Problem – With Some Remarks on the Relation between Wittgenstein’s “Phenomenology” and Husserl’s Phenomenology”, *Frontiers of Philosophy in China*, 3(1), 2008, pp. 123-138.